

Gobierno abierto. Una reflexión con la mirada puesta en los gobiernos locales de Venezuela

Francisco Miguel Gelanzé Sevilla*

RESUMEN

Este ensayo argumentativo se plantea como objetivo abordar de manera teórica el gobierno abierto como medio para lograr la eficiencia en la Gestión Pública Venezolana a través del uso de las tecnologías de información y comunicación en la administración pública, por lo cual el estudio se desarrolla en el contexto de la división cartesiana donde el sujeto es el investigador y las instituciones públicas son el objeto de estudio. El Gobierno Abierto ha generado una revolución en los últimos años en el estudio de las Ciencias Administrativas y Gerenciales y de la Ciencia Política a nivel mundial. Él, al igual que otros conceptos propios de la modernidad justifica su relevancia en la necesidad actual de aumentar el nivel de satisfacción de los ciudadanos en la sociedad civil a través de la búsqueda de la eficiencia en los entes y organismos gubernamentales. Esta es una investigación documental, a través de la hermenéutica se analizará los contenidos de los textos de expertos en el estudio, e instituciones de la modernidad.

Palabras clave: Gobierno abierto, eficiencia, gerencia pública.

* Profesor de la Universidad de Carabobo, Ingeniero Industrial, Magister en Ciencia Política y Administración Pública. Actualmente realizando el trabajo especial de grado de la Maestría en Gerencia y Tecnología de la Información y doctorando en el programa: Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales de la Universidad de Carabobo. francisco.gelanze@gmail.com

Open government. A reflection with an eye to local governments of Venezuela

ABSTRACT

This argumentative essay seeks to address theoretically open government as a means to achieve efficiency in the Venezuelan Public Management through the use of information and communication technologies in public administration, for which the study takes place in the context of the Cartesian division where the subject is the researcher and public institutions are the object of study. Open Government has created a revolution in recent years in the study of the administrative and managerial sciences and political science worldwide. He, like other concepts of modernity justifies its relevance to the current need to increase the level of satisfaction of citizens in civil society through the pursuit of efficiency in the entities and government agencies. This is a documentary research, through hermeneutic, the contents of the texts of experts in the study and institutions of modernity were analyzed.

Keywords: Open government, efficiency, public management.

Introducción

En un entorno de escasez de recursos, población en continuo crecimiento, crisis financiera, social y política, se generan desafíos competitivos que requieren nuevas formas de gerenciar las organizaciones e instituciones, bien pertenezcan al ámbito público o privado. Según Gelanzé (2014) la ventaja competitiva enmarcada en el mundo globalizado no reside en la existencia de recursos tangibles, sino en que las instituciones se centren en generar capacidades diferenciadoras y con identidad propia. Por ello en el mundo globalizado el término de gobierno abierto ha venido

adquiriendo mayor relevancia en la gerencia pública, convirtiéndose en un elemento de relevada importancia estratégica en el desarrollo de una buena gestión, pues en lo que a ella se refiere, la ventaja competitiva va de la mano con la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Hoy día existe una nueva realidad, ella según Gelanzé (2015) proporciona los cimientos necesarios para dilucidar el papel que tienen actualmente los gobiernos locales en su misión de compartir información y generar satisfacción a los ciudadanos a través del uso de los recursos disponibles, por ejemplo las tecnologías de información y comunicación, lo cual es hoy día uno de los principales factores claves en la sociedad. Más sin embargo, para alcanzar verdaderamente el cumplimiento de retos, oportunidades, objetivos, y satisfacer necesidades, se hace indiscutiblemente necesario tener presente algunos conceptos y tendencias de orden mundial para así estar en sintonía con las mejoras ya demostradas y alcanzadas por otros en esa perenne búsqueda de satisfacer necesidades.

En este contexto las personas dedicadas a este ámbito de acción y las organizaciones e instituciones públicas en especial los gobiernos locales, enfrentan nuevos retos en su devenir histórico, se ven en la necesidad de mirar hacia adentro de sí mismas y tratar de dilucidar con la mayor exactitud posible si la orientación llevada está encaminada hacia el cumplimiento de los distintos retos que surgen en la actualidad, y de esa manera alcanzar el éxito esperado.

Para dar cierre a esta introducción al tema a reflexionar, es preciso señalar que el presente ensayo argumentativo está dividido en cuatro partes. La primera parte hace referencia al enfoque de investigación, la segunda al concepto de gobierno abierto y de manera general se contextualiza su historia y la tercera parte o sección del ensayo está referida a las características del gobierno abierto y en la cuarta y última parte del mismo se reflexiona sobre el gobierno abierto municipal en Venezuela.

Por último es necesario señalar que la metodología utilizada para esta investigación es de carácter documental, pues se hizo necesaria la

revisión bibliográfica de algunos autores que han investigado sobre la temática abordada, así como de la hermenéutica para poder comprender e interpretar todo lo necesario con el fin de elaborar la mencionada reflexión.

Enfoque de investigación

En el presente ensayo argumentativo se abordarán distintos problemas sociales enmarcados en la metodología cualitativa, la misma será abordada a través de una discusión esencial de constructos fundamentales teniendo como base la hermenéutica. Ella, según Morales (2014) deriva del griego *hermenéuin* (“expresar, interpretar”), y significa originalmente teoría o arte de la interpretación.

El origen de la hermenéutica está en la intelectualidad cristiana teniendo como principal objeto la justa interpretación de los textos bíblicos, en palabras de Santo Tomás de Aquino: *recta ratio*, es decir, la justa interpretación. Según Cárcamo (2005) pueden distinguirse originariamente dos escuelas hermenéuticas, la primera de ellas es la Escuela de Alejandría con un fuerte carácter especulativo filosófico; y, la segunda, corresponde a la Escuela de Antioquia caracterizada por el énfasis gramatical contextual utilizado en sus análisis. La distinción entre ambas está determinada por la mayor o menor acentuación depositada en la literalidad de los textos bíblicos. Por su parte Gadamer (2007) enfatiza en el aspecto ontológico en la hermenéutica afirmando “el ser del hombre reside en comprender”.

La hermenéutica, o más bien quien la utilice, deberá procurar comprender los textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual. Dicho proceso supone desarrollar la inteligibilidad del discurso contenido en el texto, al respecto Cárcamo (2005) afirma que en gran medida se trata de traspasar las fronteras contenidas en la “física de la palabra” para lograr la captación del sentido de éstas en tanto estén plasmadas en un papel.

Actualmente según Morales (2014) se denomina con el nombre de “hermenéutica” a una corriente filosófica contemporánea surgida la mitad

del siglo pasado y se caracteriza principalmente por la idea de que la verdad es fruto de una interpretación.

Además de lo expuesto, el ensayo es de tipo diagnóstico pues se debe realizar una indagación sistemática y reflexiva sobre el estado del arte de la disciplina y luego interpretarlo, lo cual permitirá adquirir los conocimientos necesarios sobre el objeto estudio y de esa manera describirlo.

Gobierno abierto, ¿de qué se está hablando? algo de historia y contexto

En el ámbito de la gerencia pública y el debate académico el concepto de gobierno abierto no representa una primicia, dicha visión en la retórica contemporánea se complementa con la aparición del constructo en las agendas y debates oficiales durante la segunda parte del siglo XX, en esa oportunidad el espacio político fue el gobierno británico, y en este primer acercamiento a esta idea según Chapman y Hunt (1987), se trató de abrir ventanas del sector público hacia el escrutinio ciudadano con el objeto de reducir la opacidad burocrática, es decir el secretismo y la falta de información por parte de los entes y organismos gubernamentales.

Cabe destacar, no fue sino hasta hace poco que ha cobrado relevancia en algunos rincones académicos y gubernamentales esta vieja idea considerada por muchos como nueva, la realidad es que las tecnologías de información y comunicación actuales son las que han permitido recobrar con fuerza esta forma o mejor dicho esta idea de gerenciar la administración pública, y avanzar en la teorización de la misma, pues sin lugar a dudas lo que se entiende por gobierno abierto ha cambiado con el paso de los años.

En las primeras aproximaciones según Ramírez (2012) se trataba sobre la capacidad que los ciudadanos tenían en una democracia para reclamar un gobierno responsable por sus acciones y omisiones, y evaluar

la validez de las distintas medidas que adoptaba. Ello también se refiere a los derechos de los ciudadanos frente a la información que de ellos disponen las organizaciones públicas y su apropiado uso. De esta manera, por más de dos décadas, hablar de gobierno abierto significó debatir acerca de la protección de los datos de los ciudadanos y del gobierno en sí, del acceso y la libertad de información relacionada con los asuntos públicos, de la reforma de las leyes sobre secretos oficiales, y la necesidad de poder obtener información sobre las actividades del gobierno y sobre su disponibilidad para la opinión pública y el ciudadano común Chapman y Hunt (1987).

En la actualidad como se comentó previamente, desde el invento de la darpanet y posteriormente la internet por sir Tim Berners Lee, las notables mejoras que han tenido las tecnologías de información y comunicación abren las puertas para la discusión del nuevo gobierno abierto, el cual según Ramírez y Güemes (2013) se ha posicionado como la nueva promesa, capaz de reinventar la gestión pública y ampliar las capacidades de acción de la ciudadanía, sin embargo este constructo lamentablemente no cobró mayor importancia y ruido hasta el año 2009, cuando el presidente Barack Obama, emitió un Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto Obama, (2009) en el que llamaba a su administración a desarrollar recomendaciones con el fin de establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración: “Vamos a trabajar juntos para asegurar la confianza pública y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. La apertura va a fortalecer nuestra democracia y promover la eficiencia y eficacia en el Gobierno” McDermott, (2010).

Se hace importante acotar que el gobierno abierto da un paso más allá del gobierno electrónico, este último es necesario traerlo a colación pues el mismo si se ha extendido y generalizado en definición y uso por muchas naciones según el último informe del banco mundial y en particular Venezuela, además se hace importante diferenciar uno del otro. Según Campos y Corojan (2013), el gobierno electrónico se relaciona principalmente con la aplicación de las tecnologías de información y

comunicación, y sus instrumentos y avances necesarios para obtener la mayor eficiencia de los trámites y servicios que las instituciones públicas ponen a disposición de los ciudadanos para satisfacer sus necesidades, y además a abrir nuevos canales de comunicación, a diferencia del gobierno abierto el cual como ya se comentó es el siguiente paso al gobierno electrónico, su continuación, en tanto que se basa en los avances técnicos para dar un paso más allá de la mera instrumentalización técnica y conseguir el fin deseado el cual es la transformación de la forma de gerenciar la gestión pública de manera que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones, en la definición de políticas públicas y en todo lo que concierne al entorno socio-político en aras de lograr la transparencia y fomentar la colaboración a través de la apertura y accesibilidad de datos públicos que posee el gobierno para que los ciudadanos como ya se comentó trabajen con ellos, les agreguen valor y conocimientos útiles para su comunidad.

Características del gobierno abierto

Hablar de gobierno abierto es a la fecha hablar de tres características que básicamente resumen su función y uso, ellas son transparencia, participación y colaboración.

Transparencia: este término es utilizado para caracterizar una práctica social guiada por la sinceridad y la accesibilidad a toda la información vinculada a un hecho, lo cual concierne e interesa a la opinión pública o a un sector de la misma, o incluso una sola persona. El objetivo primordial de la transparencia debe ser establecer una relación de confianza entre quien pide o exige la transparencia y quien la da, por lo cual se opone al concepto de opacidad.

En materia política-económica se refiere al conocimiento de las decisiones tomadas por las administraciones y por la gerencia de los gobiernos, así como de sus motivaciones y justificaciones, e incluye la

manera en la que se ha hecho la recolección de la data pública y la manera de luego usarla, además de proporcionar información sobre los costos reales de los proyectos y de las actividades, sobre el manejo de los fondos, y también sobre los peligros y las implicaciones que puedan darse, sobre los aspectos de seguridad, sobre los mecanismos instituidos de acceso a la información, y sobre todo otro aspecto que pueda ser relevante para la sociedad civil.

En el marco de la administración y la gerencia pública, especialmente en los gobiernos locales la transparencia es un mecanismo que previene actos de corrupción y que permite a la sociedad civil conocer el funcionamiento interno de las instituciones y cómo se manejan los fondos que éstas reciben. La transparencia hoy día es una de las principales exigencias de los ciudadanos, en relación a los actores políticos, a los económicos, y a los funcionarios administrativos. El gran desafío para todo esto es encontrar un equilibrio entre lo que debe ser informado, lo que puede ser informado y que no vale la pena informar pues no es relevante, por su puesto acá entra la duda de que para algunos una data puede no ser relevante pero para otros si, y finalmente lo que no debe ser informado por razones propias a la seguridad nacional.

En conclusión, se relaciona generalmente con la obligación de los gobiernos de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso de los fondos públicos y prevenir así los casos de corrupción, es por esto que un gobierno abierto debe ser ante todo transparente, es decir, debe proporcionar información sobre lo que está haciendo, debe poner a disposición sus fuentes y bases de datos lo que algunos llaman hoy día como data abierta (open data), y publicar los planes de actuación por los que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas ante la ciudadanía y una permanente contraloría social, al mismo tiempo que refuerza la confianza, la cohesión social y el fortalecimiento institucional

Participación: esta palabra en su uso más general se refiere a la acción y efecto de participar, es decir, según el diccionario en línea ABC se

refiere a la implicación de tomar o recibir de parte de algo, compartir algo y dar noticia a alguien de algo. Otro de sus usos se refiere a la capacidad que tiene la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de su país o región, a esta última se le conoce como participación ciudadana, la misma se encuentra consagrada en la carta magna de la República Bolivariana de Venezuela en distintas acepciones, ya sea como principio, derecho, deber, espacio o instancia y como proceso sociopolítico; de hecho en el preámbulo de la misma dice que el fin supremo es refundar la República para establecer una sociedad democrática, protagónica, y *participativa*.

Entonces, se hace claro que un gobierno abierto municipal en Venezuela debe ser participativo, debe promover el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de las políticas públicas y a proveer el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento y experiencia de los ciudadanos. En este orden de ideas y para consolidar la definición de la misma Greco (2007) define la participación ciudadana como la presencia activa de los ciudadanos y de sus grupos en las instituciones del Estado – aparato, en grado más o menos inmediato. Entonces el gobierno abierto debe sembrar el camino que brinde la posibilidad de crear nuevos espacios de encuentro y dialogo que favorezcan el protagonismo y la deliberación de los ciudadanos en los asuntos públicos, todo lo cual obedece a responder a la complejidad creciente de los problemas que son el origen de las políticas públicas en un contexto en el que la tecnocracia y las jerarquías dan paso a las plataformas deliberativas, la gestión mediante redes y la sabiduría de las multitudes. Ramírez (2011)

Colaboración: esta palabra según el diccionario en línea ABC se encuentra conformado por los siguientes componentes léxicos latinos: el prefijo “con-“, que es equivalente a “junto”; el verbo “laborare”, que puede traducirse como “trabajar”, y el sufijo “-ción”, que es sinónimo de “acción y efecto, entonces es la acción y efecto de colaborar, es decir, trabajar en conjunto con otra u otras personas para realizar una obra o actividad.

Entonces, se puede concluir que se relaciona con todo proceso donde se involucra el trabajo de varias personas en conjunto para conseguir la realización de una tarea en particular o para resolver un problema que no puede ser llevado a cabo de forma automática, es por esto que un gobierno abierto debe ser colaborativo, debe comprometerse e involucrar a los ciudadanos y demás actores sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas públicos, aprovechando el potencial disponible en grandes sectores de la sociedad. Ello supone el trabajo coordinado, la colaboración y cooperación no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y demás actores, y de esta manera alcanzar la meta a través del esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, además de las relaciones gobierno – gobierno.

Reflexión del gobierno abierto municipal en Venezuela

Aún cuando el gobierno municipal en Venezuela está apenas dando sus primeros pasos ante este nuevo concepto, como por ejemplo como ocurre en los gobiernos locales del Estado Miranda los cuales se basan en la ordenanza de transparencia ciudadana y acceso a la información pública, no se puede pasar por alto que el mismo apenas está forjándose y es debido a ello que representa ciertos riesgos los cuales no se pueden pasar por alto, como por ejemplo si se adentra en él con una visión ingenua y sin un debate profundo sobre los obstáculos y desafíos que deben vencerse para alcanzar la meta relacionada a la apertura de data que pueda generar valor público.

También se debe tomar en cuenta el temor presente dentro de los viejos paradigmas burocráticos en la administración pública los cuales pueden desvirtuar y desviar la idea básica de esta forma de gerenciar a través de la apertura de datos públicos, lo cual puede derivar en más corrupción y clientelismo o uso oportunista de las posibilidades que alberga el gobierno abierto por parte de grupos minoritarios aun bajo la excusa de una narrativa incluyente y participativa.

Es importante tener sumo cuidado con que el gobierno abierto se convierta en mera retórica, es decir, que responda a una moda y pase sin dejar profundos cambios evaluables y de esta manera desperdiciar la oportunidad de renovar el modo de hacer gobierno o que se reduzca la idea del gobierno abierto municipal a temas de gestión operativa y se termine confundiendo con iniciativas de gobierno electrónico, cercando el debate a una cuestión técnica o meramente operacional como ya se comentó.

Para lograr lo mencionado previamente se debe asistir la implementación del gobierno abierto municipal con cultura y educación al respecto y así evitar fallas como ha ocurrido con la corriente de la nueva gestión pública, pues el mismo representa una oportunidad histórica dado las posibilidades actuales que traen consigo las actuales tecnologías de información y comunicación para modernizar la gerencia y transformar el modo de gobernar impulsando sinergias entre el Estado y la sociedad civil, para ello se hace necesario destacar cuestiones que necesariamente deben incorporarse en la agenda y el debate sobre el tema, más allá de las modas o tendencias tecnológicas en uso.

Si se entiende el gobierno abierto municipal como un ejercicio de apertura de procesos que anteriormente permanecían cerrados y compartir espacios de trabajo conjunto, a través de la apertura de datos públicos, construcción de una red de innovación basada en la colaboración que aproveche los recursos y capacidades de las redes externas y las comunidades para ampliar o mejorar la velocidad y los resultados de la innovación, y por ende, lograr impactar positivamente en el bien común Alujas (2011), está claro que el desafío va más allá de implementar estrategias de gobierno electrónico o simplemente poner a disposición portales de datos o facilitar la reutilización de información pública.

El gobierno abierto municipal es una invitación a trabajar bajo modelos de diseño, creación y producción en conjunto con la sociedad civil para aprovechar la inteligencia colectiva y lo que se ha venido llamando sabiduría de la multitud o espacios wikis.

Referencias

- Alujas, A. (2011) Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el inevitable camino que viene. Revista Enfoques. Vol. 9 N°15 pág. 99-125 [Revista en línea] Consultado el 18 de Junio de 2015 en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1979133
- Campos, E. y Corojan, A. (2013) La promesa del gobierno abierto, promesas y expectativas. Anuario ThinkEPI, Vol.4 [Revista en línea] Consultado el 17 de junio de 2015 en: www.lapromesadelgobiernoabierto.info
- Cárcamo, H. (2005) Hermenéutica y Análisis cualitativo, Revista Cinta moebio No. 23 Pág. 204-216
- Chapman, R. y Hunt, M. (1987). Open Government. A study of the prospects of open government within the limitations of the British political system, London: Routledge
- Diccionario en línea ABC. Consultado el 20 de Junio de 2015. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/politica/participacion.php>
- Gadamer, H. (2007). El giro hermenéutica. Editorial Cátedra. Tercera Edición. Madrid. España.
- Gelanzé, F. (2014). Propuesta de un programa de estrategias para generar el cambio de la cultura organizacional en la administración pública. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo, Carabobo.
- Gelanzé, F. (2015). Gobierno electrónico municipal en el Estado Carabobo, República Bolivariana de Venezuela. Revista Memoria Política, Vol. 14, Universidad de Carabobo, Carabobo Pág. 255 – 269

- Greco, O. (2007). Diccionario de Política segunda edición. Valleta Ediciones S.R.L. provincia de Buenos Aires, República Argentina
- Morales, J. (2014). Propuesta de una filosofía de las ciencias administrativas y gerenciales desde la praxis y cotidianidad del gerente venezolano en su contexto. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo, Carabobo.
- Ordenanza de transparencia ciudadana y acceso a la información pública, publicada en gaceta municipal No328-11/2007 del Estado Miranda, Municipio Baruta de la República Bolivariana de Venezuela el 22 de noviembre de de 2007
- McDermott, P. (2010). “Building open government”, Government Information Quarterly, Revista Elsevier, Vol. 27 [Revista en línea] Consultado el 17 de junio de 2015 en: http://igup.urfu.ru/docs/Bank%20English_Translated%20Articles/English/HR%20Management/Building%20open%20government.pdf
- Ramírez, Á. (2010) Innovación en la Gestión Pública y Open Government (Gobierno Abierto): Una vieja nueva idea. Revista Buen Gobierno No 9 semestral Julio-Diciembre, ISSN-1870-4271
- Ramírez, Á. (2012) Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál es la pregunta? Grupo de investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
- Obama, B. (2009). Transparency and open government. Memorandum for the heads of executive departments and agencies. Federal Register, 74(15), Pág. 4685–4686